ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO No. 060-24 DE ABRIL 01 DE 2024 SUSCRITO ENTRE LA ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS Y SMARTMETER S.A.S.

En Cartagena de indias, a los ocho (08) días del mes de abril de 2024, se reunieron **MARIELA RIVERO CARRILLO** identificado con la cédula de ciudadanía No 63.317.174 de Bucaramanga, en su calidad de representante legal de la sociedad comercial **SMARTMETER S.A.S**, con NIT 900.963.226-4, y **JOSE MANUEL ERAZO ERAZO,** en su calidad de director de la Dirección Apoyo Logístico, y supervisor de la orden de compra **No. 060-24**, con apoyo del Profesional Externo Ingeniero Biomédico, con el fin de dar inicio al mismo.

CONSTANCIA DE LAS PARTES

1) Mediante la presente acta de inicio, el supervisor y el contratista, asumen la plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a:
 - Fecha de inicio del contrato
 - Fecha de terminación del contrato
 - Valor del contrato.

2) La señora, **MARIELA RIVERO CARRILLO,** como representante legal de la sociedad comercial **SMARTMETER S.A.S**, revisa que la información incluida en la presente acta es correcta, y como prueba de ello, coloca la firma y asume su responsabilidad garantizando que el contrato se inicia a partir de la fecha de suscripción de la presente acta.

3) El contratista permitirá permanentemente la revisión del desarrollo de sus actividades propias del objeto contractual.

DESCRIPCIÓN CONTRACTUAL

- **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO:** No.060-24 de abril 01 de 2024.

- **OBJETO**: prestación de servicio de mantenimiento correctivo, predictivo, preventivo e instalación de la red de gases medicinales incluyendo el suministro de repuestos de los diferentes centros de atención de la E.S.E. Hospital local Cartagena de Indias.,

- **VALOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO**: OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS ($800.000.000) IVA INCLUIDO.

- **LUGAR DE EJECUCIÓN:** será en la ciudad de Cartagena, así como en las zonas urbanas, rurales, insulares y corregimientos donde se encuentran ubicados los centros de atención, tanto administrativos como asistenciales de la E.S.E H.L.C. I. y su domicilio contractual será en la ciudad de Cartagena, entre esos

- **PLAZO DE EJECUCIÓN:** El contrato tendrá un plazo contado a partir de la fecha del acta de inicio, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta el 31 de diciembre del año 2023.

- **REGISTRO PRESUPUESTAL:** No. 310 de 01/04/2024.

- **FECHA DE INICIACIÓN:** ocho (08) abril de 2024.

- **FECHA DE TERMINACIÓN:** treinta y uno (31) de diciembre de 2024.

En consecuencia, se procede a la iniciación al contrato de prestación de servicio No. 060-24 el cual debe concluir el día treinta y uno (31) de diciembre de 2024.

Para constancia se firma en la ciudad de Cartagena D.T. y C ocho (08) días del mes de abril 2024.

JOSE MANUEL ERAZO ERAZO
Dirección Apoyo Logístico.
Supervisor

R.L: MARIELA RIVERO CARRILLO.
C.C: 63.317.174 de Bucaramanga
CONTRATISTA: SMARTMETER S.A.S
NIT 900.963.226-4

CARLOS FRANCISCO DAVILA CERÓN
Apoyo supervisión Profesional externo Ingeniero Biomédico de la ESE HLCI.

Reviso: Ketty Méndez Guerra. Contratación.
Proyecto: Sugeis Madrid Correa. -Técnico Administrativo.